JUSTIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL OPERADOR LOGÍSTICO 2026

En desarrollo de las funciones asignadas por la Ley 2056 de 2020, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias actúa como Órgano del Sistema General de Regalías (SGR) y como Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación, es así que el numeral 4 del articulo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020[1], establece en la Secretaría Técnica del OCAD la responsabilidad *en "Proporcionar la infraestructura logística, técnica y humana requerida para el funcionamiento del Órgano Colegiado.".* Por ello, y dada las funciones asignadas en el citado artículo y las establecidas en el artículo 10 de la Ley 2056 de 2020[2], se tienen identificadas la realización de las siguientes actividades a desarrollar en forma presencial en Bogotá y fuera del Distrito Capital:

1. **OCAD**
   Corresponde a las sesiones del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, conformado por 3 vértices: Gobierno Nacional, Gobierno Departamental y Universidad e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.
   Se estima una sesión por mes en lo que resta del año, de las cuales se preveen 5 sesiones presenciales. En el OCAD participan 18 miembros del OCAD (6 por vértice), los cuales están acompañados de los equipos técnicos, y las personas que por parte de la Secretaría Técnica apoyan la sesión.

2. **Mesas de trabajo preparatorias a las sesiones de OCAD y Reuniones estratégicas con miembros del OCAD**
   De acuerdo con los temas que se presentan a decisión del OCAD, se requiere la realización de mesas de trabajo preparatoria y/o mesas de trabajo con los miembros o delegados del OCAD para revisión de los temas de interés para el OCAD. Se planean 4 sesiones presenciales.

3. **Talleres de acompañamiento con los actores del SNCTI**.
   El Ministerio tiene asignada en el numeral 5 del artículo 10 de la Ley 2056 de 2020, la función de *"Prestar la asistencia técnica que requieran los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, incluidas las Gobernaciones y los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), durante la operación de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas."* Por ello, la Secretaría Técnica del OCAD, en conjunto con el equipo de Capacidades y Apropiación del Conocimiento, realiza la asistencia técnica los actores del SNCTI, los cuales participan activamente en varias de las actividades involucradas para la ejecución de las Convocatorias, Públicas, Abiertas y Competitivas. Se planean realizar 1 taller por región del SGR, en las cuales se hace extensiva la invitación a todos los actores de la región.

4. **Socialización de Convocatorias del Plan de Convocatorias del bienio 2025-2026**

---

[1] *Por la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías*
[2] *Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías*

El Plan de Convocatorias del bienio 2025-2026 conformado por 10 convocatorias que suman $3.76.784.657.280, tiene en este momento 7 convocatorias en ejecución que requieren jornadas presenciales en el territorio para su socialización. Dado que los tiempos de apertura y cierre de las convocatorias son diferentes, se requieren varios desplazamientos para esta socialización. Adicionalmente se encuentra programado la apertura de 2 nuevas convocatorias antes de finalizar el primer semestre de 2026.

Es así, que de acuerdo con la planeación realizada por la Secretaría Técnica del OCAD, se requiere ejecutar en el año 2026 un presupuesto de aproximadamente $4 billones de pesos, que corresponde a la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación y teniendo en cuenta que se encuentra en marcha el Plan de Convocatorias del bienio 2025-2026, se requiere la contratación de una persona natural o jurídica que cuente con la experiencia necesaria para desarrollar los eventos relacionados con anterioridad, específicamente en el suministro de alimentos y bebidas, refrigerios y menaje, creando estaciones de suministro para los cuales podrá destinarse personal para la atención a los asistentes.

En ese sentido y basada en la información histórica del costo de eventos similares se realizó la siguiente estimación:

EVENTO	No. eventos	No. Promedio de asistentes	Valor Unitario Promedio	Presupuesto Total
OCAD	5	40	$6.400.000	$32.000.000
REUNIONES / MESAS DE TRABAJO	4	30	$5.000.000	$20.000.000
TALLERES ACTORES SNCTI	6	60	$9.166.666	$55.000.000
SOCIALIZACIÓN CONVOCATORIAS BIENIO 2025-2026	25	50	$7.720.000	$193.000.000
TOTALES	**40**			**$300.000.000**

Por lo anterior, la necesidad de contratar el servicio de un operador logístico obedece al carácter misional de las funciones asignadas al Ministerio en su calidad de Secretaría Técnica del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, las cuales demandan presencia institucional para garantizar la adecuada articulación entre la Nación, las entidades territoriales y demás actores del SNCTI, así como el seguimiento efectivo a la inversión de los recursos del Sistema General de Regalías.

Esta contratación facilitará el desarrollo de espacios de coordinación y toma de decisiones para promover la presentación de proyectos en las convocatorias, y constituirán un mecanismo esencial para fortalecer la asistencia técnica a las entidades proponentes de los proyectos y a los actores del SNCTI, verificar avances en la ejecución de proyectos financiados con recursos públicos y promover condiciones de transparencia, eficiencia y control en el uso de dichos recursos.

En consecuencia, para un adecuado funcionamiento del OCAD, se requiere fortalecer las actividades de asistencia técnica, socialización de términos de referencia, acompañamiento a actores territoriales, fortalecimiento de la gobernanza en CTeI, generación de redes de conocimiento y divulgación pública de la ciencia, elementos transversales definidos para asegurar el fortalecimiento de los sistemas territoriales y el desarrollo equitativo de las regiones, por ello, las actividades presenciales dentro y fuera de Bogotá, aseguran la presencia institucional para la correcta estructuración de proyectos, la promoción de la participación de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y la socialización de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas que promueven la presentación de los proyectos orientados a incrementar la capacidad científica, tecnológica y de innovación, para el desarrollo empresarial, la competitividad regional y el cierre de brechas territoriales, lo cual demanda una interacción directa con los territorios para garantizar la adecuada apropiación del conocimiento y el impacto de las inversiones.

Debe considerarse, además, que las convocatorias se desarrollan mediante procesos públicos orientados a incrementar las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación del país, promoviendo el desarrollo empresarial, la competitividad regional y el cierre de brechas territoriales. Lo anterior demanda una interacción directa y permanente con los territorios, a fin de garantizar la adecuada apropiación del conocimiento, la articulación entre actores y el impacto efectivo de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías.

La presente solicitud de contratación se encuentra alineada con la planeación institucional para la vigencia 2026 y responde a una necesidad previsible, recurrente y cuantificable, identificada a partir del histórico de necesidades de servicios de operador logistico y de la programación de actividades estratégicas del Ministerio, materializando el principio de planeación que rige la gestión contractual.

CAROLINA MONTEALEGRE CASTILLO
Directora de Gestión de Recursos para la CTeI con delegación de Secretaria Técnica del OCAD de CTeI del SGR

Elaboró: Irina Alexandra Arroyo Castilla / Contratista / Secretaría Técnica del OCAD